

## COMPORTAMIENTOS MAYORES

- Acoso, intimidación, hostigamiento (bullying), agresión, peleas, robo de propiedad escolar o personal
- Posesión/distribución de tabaco, alcohol, drogas, vapes, etc.
- Alteración de cualquier equipo del autobús, incluyendo cámaras o puertas de emergencia
- Uso o posesión de armas, explosivos, objetos peligrosos o materiales que constituyan un peligro de incendio
- Negarse a cumplir con los procedimientos de cruce y/o cruzar por la parte trasera del autobús
- Daño al autobús, tanto por dentro como por fuera (los padres serán responsables de los costos de reparación)
- Negarse a cumplir con las indicaciones del conductor relacionadas con situaciones de seguridad
- Bajar del autobús en una parada no asignada sin una "nota firmada" del padre aprobada por la oficina
- Actividades inapropiadas en el autobús de carácter sexual o íntimo
- Uso inapropiado de dispositivos electrónicos (fotos/videos no deseados) del conductor o estudiantes o distribución de contenido inapropiado
- Cualquier acción que cree un ambiente inseguro, hostil o disruptivo en el autobús o fuera del autobús para uno mismo o para los demás

## PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EN EL AUTOBÚS ESCOLAR

### Infracciones Mayores

Todos los informes de conducta mayor serán revisados y firmados por el equipo de administración de transporte. Los incidentes son acumulativos; una serie de infracciones mayores, con o sin problemas de comportamiento continuos, puede resultar en consecuencias más serias con una pérdida progresiva de privilegios de viajar en el autobús escolar.

## PRIMERA ADVERTENCIA ESCRITA / PÉRDIDA DE PRIVILEGIOS DE VIAJAR EN EL AUTOBÚS ESCOLAR.

**Primaria: 1-3 días, Secundaria: 2-4 días, Preparatoria: 3-5 días de pérdida de privilegios de viajar en el autobús escolar.** El conductor emitirá un informe de conducta mayor y lo enviará al coordinador de transporte, y una copia será enviada por correo electrónico a los administradores escolares. El departamento de transporte se pondrá en contacto con el administrador escolar correspondiente para determinar la cantidad de días en los que se perderán los privilegios de viajar en el autobús escolar. El administrador escolar llamará o enviará un correo electrónico al padre/tutor con los detalles del comportamiento e informará las fechas en que el estudiante no podrá usar el autobús. El coordinador de transporte o la administración escolar podrán programar una reunión con el padre/tutor.

## SEGUNDA ADVERTENCIA ESCRITA / PÉRDIDA DE PRIVILEGIOS DE VIAJAR EN EL AUTOBÚS ESCOLAR

**Primaria: 3-10 días, Secundaria: 4-15 días, Preparatoria: 5-20 días de pérdida de privilegios de viajar en el autobús escolar.** El conductor emitirá un informe de conducta mayor y lo enviará al coordinador de transporte, y una copia será enviada por correo electrónico a los administradores escolares. El departamento de transporte se pondrá en contacto con el administrador escolar correspondiente para determinar el número de días en que se perderán los privilegios de viajar en el autobús escolar. El administrador escolar llamará o enviará un correo electrónico al padre o tutor con los detalles del comportamiento e informará las fechas en que el estudiante no podrá usar el autobús. El coordinador de transporte o la administración escolar podrán programar una reunión con el padre/tutor.

## TERCERA ADVERTENCIA ESCRITA/ PÉRDIDA DE PRIVILEGIOS DE VIAJAR EN EL AUTOBÚS ESCOLAR

**Primaria: 10-20 días, Secundaria: 15-30 días, Preparatoria: 20-40 días de pérdida de privilegios de viajar en el autobús escolar.** El conductor emitirá un informe de conducta mayor y lo enviará al coordinador de transporte, y una copia será enviada por correo electrónico a los administradores escolares. El departamento de transporte se pondrá en contacto con el administrador escolar correspondiente para determinar la cantidad de días en que se perderán los privilegios de viajar en el autobús escolar. El administrador escolar llamará o enviará un correo electrónico al padre o tutor con los detalles del comportamiento e informará las fechas en que el estudiante no podrá usar el autobús. El coordinador de transporte o la administración escolar podrán programar una reunión con el padre/tutor.

## CUARTA ADVERTENCIA ESCRITA/ PÉRDIDA DE PRIVILEGIOS DE VIAJAR EN EL AUTOBÚS ESCOLAR

**Los privilegios de transporte pueden ser suspendidos por el resto del año escolar. El conductor emitirá un informe de conducta en el autobús con la aprobación del coordinador de transporte antes de que el informe sea enviado a la escuela correspondiente. El administrador escolar o el oficial de recursos escolares (SRO) notificará al padre/tutor por teléfono o correo electrónico las fechas en que el estudiante no podrá usar el autobús escolar.**

El departamento de transporte se reserva el derecho de omitir pasos del procedimiento en incidentes menores o mayores y de aplicar consecuencias (incluyendo la pérdida de privilegios de viajar en el autobús escolar) basadas en la gravedad de la conducta continua del estudiante.

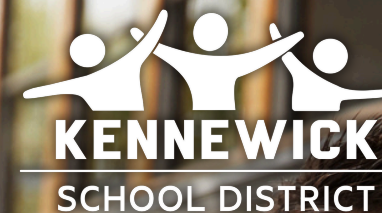
## PROCESO DE APELACIÓN

Toda disciplina estudiantil puede ser apelada contactando al administrador escolar de su estudiante o al coordinador de transporte. Se programará una reunión para discutir la conducta y las consecuencias.

## EXPECTATIVAS DE KSD PARA EL AUTOBÚS ESCOLAR

- Siga las expectativas publicadas en el autobús.
- Espere en la parada del autobús a 10 pies de la carretera. **NO** se acerque al autobús hasta que el conductor abra la puerta.
- Espere la señal del conductor antes de cruzar la carretera. Cruce solo frente al autobús.
- Se espera que los estudiantes vayan directamente a casa desde la parada del autobús.

El transporte del Distrito Escolar de Kennewick es un privilegio, y los estudiantes pueden perder este privilegio si no cumplen con las expectativas del autobús. Los estudiantes con un PEI (Programa de Educación Individualizada) pueden estar excluidos de esta política.



## Transporte Escolar de Estudiantes REGLAMENTO DE DISCIPLINA



 (509) 222-5299

 622 N. Kellogg St.  
Kennewick, WA 99336

 [www.ksd.org/transportation](http://www.ksd.org/transportation)

# INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

## Devuélvalo al Conductor del Autobús Escolar

Por favor, complete la información del estudiante para actualizar las listas de nombres.

En caso de emergencia, es muy importante que contemos la información actualizada.

---

Nombre Completo

---

Escuela

---

Parada del Autobús

---

Ruta

---

Grado

---

Fecha de Nacimiento

---

Número de Teléfono

Su firma y la de su hijo indican que han leído y entienden la Política de Disciplina en los Autobuses para Estudiantes del KSD.

---

Firma del Padre/Madre o Tutor Legal

---

Firma del Estudiante

# PROCESO DE ADMINISTRACIÓN/DISCIPLINA DE ESTUDIANTES

El reglamento y el procedimiento 8123 y R8123 de la Junta Directiva Escolar de Kennewick acerca la Conducta de los Estudiantes en los Autobuses aborda la conducta de los estudiantes en los autobuses. Los directores son responsables de corregir a los estudiantes de cual el comportamiento abusivo resulte en un informe de incidente en el autobús o desobedezcan las reglas del autobús.

El reglamento de la Junta Directiva requiere que la lista completa de expectativas de conducta estudiantil sea distribuida a cada estudiante al inicio de cada año escolar y revisada por el conductor. Copias de las reglas estarán disponibles en la oficina de transporte y en el sitio web del distrito.

A continuación, se presenta el proceso que se utilizará para los informes de incidentes en el autobús y las consecuencias asociadas con diversas infracciones. Un comité integrado por conductores de autobús, administradores de edificios escolares y administradores de distrito desarrolló este proceso.

## COMPORTAMIENTOS MENORES

- Sacar los brazos, la cabeza o el cuerpo por la ventana
- No mantener las manos o los pies dentro de su espacio personal
- Mover/golpear objetos hacia otros estudiantes
- Comer/beber (excepto agua)
- Tirar basura
- No sentarse correctamente en el asiento (mirando hacia atrás, piernas o cuerpo colgando en el pasillo, sentado sobre las rodillas o acostado en el asiento)
- Levantarse o moverse mientras el autobús está en movimiento
- Ser ruidoso (gritar, poner música a alto volumen)
- Ser disruptivo
- Ser irrespetuoso con el conductor o los estudiantes
- Lanzar objetos
- Usar lenguaje vulgar o gestos indecentes
- Aplicar perfume, etc.
- Otras acciones que puedan considerarse como una infracción menor

# PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EN EL AUTOBÚS ESCOLAR

## INFRACCIONES MENORES

Si el estudiante no cumple con las expectativas del autobús (incluyendo la conducta en la parada del autobús), se tomarán los siguientes pasos:

### ADVERTENCIA VERBAL

El conductor hablará sobre el comportamiento y revisará las expectativas del autobús. Las intervenciones pueden incluir: Asignación de asientos, compañero de asiento, comunicación con los padres, pérdida de privilegios (ser el/la último/a de subir o bajar el autobús, poder sentar al lado de la ventana, no poder sentarse junto con amigo/as, etc.)

Todos los informes de conductas menores serán revisados y firmados por el equipo de administración de transporte. Los incidentes son acumulativos: una serie de infracciones menores incluyendo una Notificación Escrita de Advertencia Mayor y la pérdida de los privilegios de viajar en el autobús escolar.

### PRIMERA ADVERTENCIA ESCRITA POR INFRACCIONES MENORES

El conductor realizará una alerta de comportamiento y la enviará al coordinador de transporte. El departamento de transporte notificará al padre/tutor por teléfono o correo electrónico. Se contactará al administrador escolar correspondiente, y se establecerá una consecuencia dentro de la escuela, como detención durante el almuerzo o el recreo. (Si no se puede contactar al padre/tutor, la alerta de comportamiento se enviará por correo postal o correo electrónico a casa).

### SEGUNDA ADVERTENCIA ESCRITA / PÉRDIDA DE PRIVILEGIOS DE VIAJAR EN EL AUTOBÚS ESCOLAR

**Para los estudiantes de primaria, se perderán de 1 a 3 días; para los de secundaria, de 2 a 4 días; y para los de preparatoria, de 3 a 5 días de privilegios de viajar en el autobús escolar.** El conductor emitirá un informe de conducta menor y lo enviará al coordinador de transporte, y una copia se enviará por correo electrónico a los administradores escolares. El departamento de transporte se pondrá en contacto con el administrador escolar correspondiente para determinar cuántos días se perderán los privilegios de viajar en autobús escolar. El administrador escolar llamará o enviará un correo electrónico al padre o tutor con detalles del comportamiento e informará qué fecha(s) el estudiante no podrá usar el autobús. El coordinador de transporte o la administración escolar podrán programar una reunión con el padre/tutor.

### TERCERA ADVERTENCIA ESCRITA/ PÉRDIDA DE PRIVILEGIOS DE VIAJAR EN EL AUTOBÚS ESCOLAR

**Primaria: 3-10 días, Secundaria: 4-15 días, Preparatoria: 5-20 días de pérdida de privilegios de viajar en el autobús escolar.** El conductor emitirá un informe de conducta menor y lo enviará al coordinador de transporte, y una copia será enviada por correo electrónico a los administradores escolares. El departamento de transporte se pondrá en contacto con el administrador escolar correspondiente para determinar el número de días en que se perderán los privilegios de viajar en el autobús escolar. El administrador escolar llamará o enviará un correo electrónico al padre o tutor con los detalles del comportamiento e informará las fechas en que el estudiante no podrá usar el autobús. El coordinador de transporte o la administración escolar podrán programar una reunión con el padre/tutor.

### CUARTA ADVERTENCIA ESCRITA/ PÉRDIDA DE PRIVILEGIOS DE VIAJAR EN EL AUTOBÚS ESCOLAR

**Primaria: 10-20 días, Secundaria: 15-30 días, Preparatoria: 20-40 días de pérdida de privilegios de viajar en el autobús escolar.** El conductor emitirá un informe de conducta menor y lo enviará al coordinador de transporte, y una copia será enviada por correo electrónico a los administradores escolares. El departamento de transporte se pondrá en contacto con el administrador escolar correspondiente para determinar la cantidad de días en que se perderán los privilegios de viajar en el autobús escolar. El administrador escolar llamará o enviará un correo electrónico al padre o tutor con los detalles del comportamiento e informará las fechas en que el estudiante no podrá usar el autobús. El coordinador de transporte o la administración escolar podrán programar una reunión con el padre/tutor.

### QUINTA ADVERTENCIA ESCRITA/ PÉRDIDA DE PRIVILEGIOS DE VIAJAR EN EL AUTOBÚS ESCOLAR.

**Los privilegios de transporte pueden ser suspendidos por el resto del año escolar. El conductor emitirá un informe de conducta en el autobús con la aprobación del coordinador de transporte antes de que el informe sea enviado a la escuela correspondiente. El administrador escolar o el oficial de recursos escolares (SRO) notificará al padre/tutor por teléfono o correo electrónico las fechas en que el estudiante no podrá usar el autobús escolar.**